

Río Turbio, 15 de junio de 2007

VISTO:

El Expediente N° 05991-R-06 ; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 171 del Consejo Superior del 13 de diciembre de 2006 se aprobó el Presupuesto en General de la Universidad para el ejercicio 2007 a los efectos de que las unidades de gestión puedan programar sus actividades;

Que en las planillas anexas de la Ley de Presupuesto Nacional 2007 la Universidad Nacional de la Patagonia Austral figura con una asignación de pesos treinta y seis millones ciento cincuenta y tres mil quinientos treinta y uno (\$ 36.153.531,00);

Que tal asignación incluye la suma de pesos dos millones ochocientos veinticuatro mil quinientos setenta y seis (\$ 2.824.576,00) correspondientes a los acuerdos salariales suscriptos en el año 2005, anualizados en el año 2006 e incorporados al presupuesto de la Universidad;

Que de igual manera se incluye la suma de pesos cinco millones treinta y dos mil ochocientos sesenta y uno (\$ 5.032.861,00) de acuerdos salariales suscriptos en el año 2006, la suma de pesos un millón doscientos sesenta y tres mil doscientos cuarenta (\$ 1.263.240,00) de incrementos salariales de aplicación a partir de diciembre de 2006, y la suma de pesos novecientos treinta y cinco mil seiscientos cuarenta y siete (\$ 935.647,00), en concepto de incremento para gastos de funcionamiento;

Que fue incorporada la suma de pesos dos millones noventa y cuatro mil setecientos once con 46/00 (\$ 2.094.711,46) correspondiente a los cargos del Plan de Mejoramiento Institucional – Contrato Programa designados durante el año 2006;

Que de igual manera incluye la suma de pesos siete mil setenta y dos con 96/100 (\$ 7.072,96), correspondiente al financiamiento de Proyectos Federales de Innovación Productiva para el presente ejercicio;

Que se ha concluido la cuenta de inversión del ejercicio 2006, por lo tanto se puede incorporar el cálculo de recursos y gastos la Fuente de Financiamiento 1.6. Economías de Ejercicios Anteriores;

Que asimismo se cuenta con el cálculo de recursos de la Fuente de Financiamiento 1.2. Recursos Propios; Fuente de Financiamiento 1.4. Transferencias Internas, conforme los convenios respectivos suscriptos con la Provincia de Santa Cruz para el pago de becas alimentarias, de transporte y material de estudio, y la diferencia salarial establecida por Ley 24.446; y la Fuente de Financiamiento 1.1. Tesoro Nacional para el Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores;

Que se encuentra vigente el Decreto N° 814/2001, modificado por la Ley 25.453, que establece una modificación a la alícuota de contribuciones patronales que la Universidad aporta como empleadora;

Que por aplicación de dicha norma la ejecución de gastos en personal refleja un excedente presupuestario;

Que el monto resultante de la reducción en la ejecución de gastos en personal por aplicación de la alícuota reducida de contribuciones patronales conformará el crédito de la Fuente de Financiamiento 1.1. del programa 45;

Que debe autorizarse al Rector a compensar las partidas presupuestarias correspondientes para conformar el crédito de la Fuente de Financiamiento 1.1 del programa 45;

Que se considera conveniente distribuir el crédito presupuestario correspondiente a este rubro, sobre la base de la masa salarial de las Unidades de Gestión y de los programas, aplicándose en este último caso para el programa de acceso y permanencia;

Que el crédito presupuestario compensado por la reducción de contribuciones patronales, será aplicado en gastos no recurrentes de acuerdo a las prioridades establecidas en las Unidades Académicas para los fondos que le resulten asignados; y a las prioridades que sean establecidas en el Rectorado para los fondos que le sean asignados;

Que la ejecución de estas partidas deberá limitarse a la proporción mensual efectivamente devengada de la reducción de contribuciones patronales;

Que debe realizarse la aprobación definitiva del presupuesto de la Universidad con la información que quedaba pendiente al dictarse la Resolución Nro. 171/06-CS-UNPA y que se incorpora para la presente Resolución;

Que se eleva a este Consejo Superior la propuesta del Presupuesto de la Universidad para el ejercicio 2007;

Que el planeamiento es un proceso de toma de decisiones anticipadas constituido por un sistema de acciones interdependientes y dirigidas a la realización de los objetivos, que más que adaptarse a la realidad, busca modificarla;

Que el Presupuesto representa la cuantificación de los objetivos de la Universidad que pueden expresarse en términos monetarios, y es una herramienta de Planeamiento;

Que en él se ven reflejados factores históricos, regionales, sociales, culturales y políticos que van conformando las prioridades académicas y los objetivos e impactos políticos buscados por la Universidad;

Que a la Universidad le cabe un rol protagónico en el desarrollo social de la región;

Que si bien para cumplir ese rol de una manera óptima es necesario contar con un financiamiento mayor al que cuenta la Universidad, el logro de los objetivos establecidos en el Estatuto Universitario es un compromiso para esta Institución;

Que el Presupuesto aprobado es producto de la búsqueda del consenso de las expectativas y objetivos de las cinco Unidades de Gestión;

Que el consenso se logró en base a los lineamientos políticos establecidos en la 1° Asamblea ordinaria del año 2000, propiciando la articulación e integración de las Unidades Académicas y buscando la culminación de los estudios de los alumnos;

Que la Comisión de Presupuesto y Reglamentaciones recomienda en su despacho la aprobación del proyecto obrante a fs. 138/141 con los respectivos anexos, del expediente indicado en el visto;

Que puesto a consideración en plenario, fuera aprobado por unanimidad;

Que conforme lo prescrito en el inciso ñ) del Artículo 44 del estatuto Universitario es



facultad del Consejo Superior la aprobación del presupuesto de la Universidad;

POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: FIJASE en la suma de pesos cuarenta y nueve millones doscientos nueve mil ochocientos ochenta y dos con veintisiete centavos (\$ 49.209.882,27) los gastos corrientes y de capital del presupuesto general de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral para el ejercicio 2007 y de conformidad con las planillas que se agregan como Anexo I y que forman parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°: ESTIMASE en la suma de pesos cuarenta y nueve millones doscientos nueve mil ochocientos ochenta y dos con veintisiete centavos (\$ 49.209.882,27) el cálculo de recursos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral destinado a atender los gastos y provisiones a que se refiere el artículo 1° de la presente Resolución conforme a lo indicado en la planilla que se agrega como Anexo II y que forma parte de la presente.

ARTICULO 3°: FIJASE en la suma de pesos veintitrés mil ciento treinta y cinco con veintín centavos (\$ 23.135,21) la deuda exigible conforme a lo indicado a la planilla que se agrega como Anexo IV de la presente Resolución.

ARTICULO 4°: ESTIMASE como consecuencia de lo establecido en los artículos 1° y 2° de la presente Resolución, equilibrado el resultado financiero de la Universidad.

ARTICULO 5°: ESTIMAR las metas y producción bruta de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral para el ejercicio financiero 2007 en: 6637 alumnos, 170 egresados y 75 proyectos de investigación, con la distribución por Unidad Académica indicada en la Planilla que se agrega como Anexo V de la presente.

ARTICULO 6°: ESTABLECER que las Unidades Académicas deberán remitir a la Secretaría de Hacienda y Administración antes del 12 de febrero de 2007 la ejecución presupuestaria, informe de recursos, movimiento de fondos e inventario permanente correspondiente al presente ejercicio económico. Dentro de los 5 días posteriores al cierre de cada mes se remitirá a la Secretaría de Hacienda y Administración la ejecución presupuestaria, movimiento de fondos e informe de recursos mensual.

ARTICULO 7°: AUTORIZAR al Rector y a los Decanos, estos últimos con acuerdo del Consejo de Unidad correspondiente, a compensar, con fundada justificación, las partidas presupuestarias con la limitación de no alterar el equilibrio financiero. No podrán modificarse los totales aprobados para los programas y las fuentes de financiamiento ni incrementarse las partidas de gastos en personal, salvo que dicho incremento provenga de una reducción en la partida asignada para becas del personal docente prevista en la Fuente de Financiamiento 11 y que ésta sea justificada por la estimación de un ahorro en dicha partida. Una vez realizadas las compensaciones, estas deberán ser informadas a la Secretaría de Hacienda y Administración para su registración y remisión al Consejo Superior.



ARTICULO 8°: ESTABLECER que la Unidades Académicas podrán crear nuevas categorías programáticas dentro de los Programas de cuya ejecución sean responsables con las limitaciones establecidas en el artículo 7°.

ARTICULO 9°: ESTABLECER que el Rectorado podrá crear nuevas categorías programáticas dentro del Programa 20 "Investigación" para desagregar por áreas el presupuesto para proyectos de investigación correspondientes al año 2.007.

ARTICULO 10°: ESTABLECER los responsables de la ejecución de los programas conforme a la planilla que se agrega como Anexo III de la presente.

ARTICULO 11°: AUTORIZAR al Rector a ajustar las partidas presupuestarias financiadas con el aporte proveniente de la fuentes de financiamiento 1.4. y 1.1. en proporción directa al devengado, y la fuente de financiamiento 1.2. por el recaudado; así como las modificaciones de la red programática que sean necesarias para ello.

ARTICULO 12°: ESTABLECER que la ejecución de los programas financiados con fuente de financiamiento 1.1. deberá limitarse a la proporción efectivamente devengada del presupuesto de la Universidad por el Ministerio de Educación de la Nación.

ARTICULO 13°: ESTABLECER que el excedente presupuestario de las partidas de gastos en personal derivado de la aplicación de reducciones en las alícuotas de contribuciones patronales, y que resulte efectivamente devengado, integrará el crédito de la Fuente de Financiamiento 1.1 del programa 45 y será aplicado de acuerdo al Anexo VI de la presente.

ARTICULO 14°: AUTORIZAR al Rector a compensar las partidas presupuestarias respectivas por aplicación del artículo 13°, en proporción directa al devengado.

ARTICULO 15°: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dése a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.

Adela H Muñoz
Secretaría Consejo Superior

Ing. Hector Anibal Billoni
Rector

Responsable: Rector

Resolución Nro.037/07-CS-UNPA

L

Programa: 19 - Unidad Académica Río Turbio -
Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
Función: 4 - Educación y Cultura -
Subprograma: 0
Proyecto: 0
Obra: 0
Responsable: Decanato U.A.R.T.

[illegible]

7107-CS-UNPA

Resolución Nro. 037107-CS-UNPA

Programa: 20 - Investigación -
Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
Función: 4 - Educación y Cultura -
Subprograma: 0
Proyecto: 0
Obra: 0
Responsable: Secretaría de Ciencia y Tecnología

Actividad	Inciso	Partida Principal	Denominación	Importe FF. 11	Importe por Inciso	Importe FF. 12	Importe por Inciso	Importe FF. 14	Importe por Inciso	Importe FF. 16	Importe por Inciso	Importe FF. 22	Importe por Inciso	total
2 Proyectos de Investigación	2		Bienes de Consumo								16,383.08			16,383.08
4 Directores Externos	3		Servicios no Personales		45,079.44						25,223.02			70,302.46
3 Encuentros	2		Bienes de consumo								500.00			500.00
3 Encuentros	3		Servicios no personales		7,948.77						3,733.25			11,682.02
6 Becas Alumnos Investigadores	5		Transferencias		42,000.00						34,550.00			76,550.00
6 Becas Alumnos Investigadores	5	1	Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	42,000.00						34,550.00				76,550.00
7 Incentiv. Doc. Invest. Fdos Reint.	5		Transferencias											
7 Incentiv. Doc. Invest. Fdos Reint.	5	1	Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes											
8 PROUN 2,004 - FortinVntex	2		Bienes de Consumo								30,000.00			30,000.00
8 PROUN 2,004 - FortinVntex	3		Servicios no Personales								25,000.00			25,000.00
8 PROUN 2,004 - FortinVntex	4		Bienes de Uso								45,000.00			45,000.00
8 PROUN 2,004 - FortinVntex	4	3	Maquinaria y Equipo							45,000.00				45,000.00
9 Proyectos Orientados	2		Bienes de Consumo								39,599.55			39,599.55
9 Proyectos Orientados	3		Servicios no Personales								76,089.26			76,089.26
9 Proyectos Orientados	4		Bienes de Uso								45,000.00			45,000.00
9 Proyectos Orientados	4	3	Maquinaria y Equipo							45,000.00				45,000.00
10 Fondos a distribuir	3		Servicios no Personales		95,028.21						103,170.00			539,276.37
											444,248.16			

Programa: 21 - Bienestar Estudiantil -
 Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
 Función: 4 - Educación y Cultura -
 Subprograma: 0
 Proyecto: 0
 Obra: 0

Responsable: Dirección General de Bienestar Estudiantil

Actividad	Inciso	Partida Principal	Denominación	Importe FF.11	Importe por Inciso	Importe FF.12	Importe por Inciso	Importe FF.14	Importe por Inciso	Importe FF.16	Importe por Inciso	Importe FF.22	Importe por Inciso	total
1 Becas alumnos	5		Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		393.750,00						17.600,00			411.350,00
1 Becas alumnos	5	1	Bienes de Consumo	393.750,00						17.600,00				411.350,00
2 Eventos - Actividades Especiales	2		Servicios no Personales								2.500,00			2.500,00
2 Eventos - Actividades Especiales	3		Bienes de Uso								25.000,00			25.000,00
2 Eventos - Actividades Especiales	4		Muebles y equipo											
2 Eventos - Actividades Especiales	4	3	Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		45.000,00						1.500,00			46.500,00
3 Becas alumnos no residentes	5	1	Gastos en Personal	45.000,00						1.500,00				46.500,00
5 Deportes	1		Personal Temporal	10.000,00										10.000,00
5 Deportes	2	2	Bienes de Consumo	10.000,00										10.000,00
5 Deportes	3		Servicios no Personales		5.000,00						1.500,00			6.500,00
					15.000,00						1.594,14			16.594,14
					488.750,00						49.794,14			518.544,14

Programa: 23 - Extensión -
 Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
 Función: 4 - Educación y Cultura -
 Subprograma: 0
 Proyecto: 0
 Obra: 0
 Responsable: Secretaría de Extensión

Actividad	Inciso	Partida Principal	Denominación	Importe FF.11	Importe por Inciso	Importe FF.12	Importe por Inciso	Importe FF.14	Importe por Inciso	Importe FF.16	Importe por Inciso	Importe FF.22	Importe por Inciso	Total
1 Difusión y eventos	2		Bienes de Consumo											4.500,00
1 Difusión y eventos	3		Servicios no Personales											52.657,98
1 Difusión y eventos	5		Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		9.041,58									
1 Difusión y eventos	5	1	Servicios no Personales											
2 RED UNPA	3		Servicios no Personales											30.580,00
3 Proyectos Concursados	5		Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes											22.000,00
3 Proyectos Concursados	5	1	Servicios no Personales											22.000,00
5 Jóvenes Emprendedores	3		Servicios no Personales											
5 Jóvenes Emprendedores	5		Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes											14.010,00
5 Jóvenes Emprendedores	5	1	Servicios no Personales											14.010,00
7 Proyectos de Vinculación	5		Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes											13.100,00
7 Proyectos de Vinculación	5	1	Servicios no Personales											13.100,00
8 Proyectos de Extensión	5		Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes											6.000,00
8 Proyectos de Extensión	5	1	Servicios no Personales											6.000,00
9 Olimpiada Provincial de Matemática	2		Bienes de Consumo											5.000,00
9 Olimpiada Provincial de Matemática	3		Servicios no Personales											30.000,00
12 Fort. Red UNPA - Ciber Educat.	2		Bienes de Consumo											4.250,00
12 Fort. Red UNPA - Ciber Educat.	3		Servicios no Personales											20.000,00
12 Fort. Red UNPA - Ciber Educat.	4		Bienes de Uso											175.750,00
12 Fort. Red UNPA - Ciber Educat.	4	3	Maquinaria y equipo											175.750,00
					5.041,58									363.806,00
														377.847,58

Resolución Nro. 037/07-CS-UNPA

Programa: 25 - Programa de Acceso y Permanencia: retención de alumnos -
Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
Función: 4 - Educación y Cultura -
Subprograma: 0
Proyecto: 0
Obra: 0
Responsable Actividad 1: Rectorado
Responsable Actividad 2: Decanato U.A.R.G.
Responsable Actividad 3: Decanato U.A.C.O.
Responsable Actividad 4: Decanato U.A.S.J.
Responsable Actividad 5: Decanato U.A.R.T.
Responsable Actividad 6: Secretaría General Académica

	Actividad	Inciso	Partida Principal	Denominación	Importe FF.11	Importe por Inciso	Importe FF.12	Importe por Inciso	Importe FF.14	Importe por Inciso	Importe FF.16	Importe por Inciso	Importe FF.22	Importe por Inciso	total
1	Actividades Centrales	3		Servicios no personales		8.660,00									8.660,00
2	Unidad Académica Río Gallegos	3		Servicios no personales		31.113,00						1.711,33			32.824,33
3	Unidad Académica Caleta Olivia	3		Servicios no personales		31.113,00						1.443,70			32.556,70
4	Unidad Académica San Julián	3		Servicios no personales		20.423,00						10.102,22			30.525,22
5	Unidad Académica Río Turbio	3		Servicios no personales		24.083,00						2.316,49			26.399,49
6	Articulación con media e ingreso a la Universidad	2		Bienes de consumo											
6	Articulación con media e ingreso a la Universidad	3		Servicios no personales											
						116.392,00						15.573,74			130.965,74

Responsable: Secretaría General Académica

[illegible]

Programa: 27 - Gestión de la Información -
Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
Función: 4 - Educación y Cultura -
Subprograma: 0
Proyecto: 0
Obra: 0
Responsable: Secretaría General Académica

Actividad	Indiso	Partida Principal	Denominación	Importe FF.11	Importe por Inciso FF.11	Importe FF.12	Importe por Inciso FF.12	Importe FF.14	Importe por Inciso FF.14	Importe FF.16	Importe por Inciso FF.16	Importe FF.22	Importe por Inciso FF.22	Importe por Inciso	total
1 Programa de Sistemas y Tecnologías de Información	1		Gastos en Personal		388.689,26										388.689,26
1 Programa de Sistemas y Tecnologías de Información	1	2	Personal Temporario	385.233,26											385.233,26
1 Programa de Sistemas y Tecnologías de Información	1	4	Asignaciones Familiares	3.456,00											3.456,00
1 Programa de Sistemas y Tecnologías de Información	2		Bienes de Consumo						14.696,75						14.696,75
1 Programa de Sistemas y Tecnologías de Información	3		Servicios no Personales		371.028,00				109.031,44						480.059,44
1 Programa de Sistemas y Tecnologías de Información	4		Bienes de Uso						55.680,96						55.680,96
1 Programa de Sistemas y Tecnologías de Información	4	3	Maquinaria y Equipo							55.680,96					55.680,96
2 RIU	5		Transferencias		31.128,00										31.128,00
2 RIU	5	1	Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	31.128,00											31.128,00
					780.845,26									179.409,15	970.254,41

Resolución Nro.037/07-CS-UNPA

[illegible]

Resolución Nro.037/07-CS-UNPA

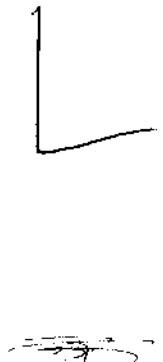
Resolución Nro.037/07-CS-UNPA

Programa: 34 - Unidad de Auditoría Interna -
Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
Función: 4 - Educación y Cultura -
Subprograma: 0
Proyecto: 0
Obra: 0
Responsable: Unidad de Auditoría Interna

Actividad		Inciso	Partida Principal	Denominación	Importe FF. 11	Importe por Inciso	Importe FF. 12	Importe por Inciso	Importe FF. 14	Importe por Inciso	Importe FF. 16	Importe por Inciso	Importe FF. 22	Importe por Inciso	total
1	Auditoría	2		Bienes de Consumo		621,11									621,11
1	Auditoría	3		Servicios no Personales		4.000,00									4.000,00
						4.621,11									4.621,11

Programa: 37 - Publicaciones -
 Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
 Función: 4 - Educación y Cultura -
 Subprograma: 0
 Proyecto: 0
 Obra: 0
 Responsable: Secretaría de Extensión

Actividad	Inciso	Partida Principal	Denominación	Importe FF.11	Importe por Inciso	Importe FF.12	Importe por Inciso	Importe FF.14	Importe por Inciso	Importe FF.16	Importe por Inciso	Importe FF.22	Importe por Inciso	Total
1 Publicaciones	3		Servicios no Personales		15.000,00									77.428,59
					15.000,00						62.428,59			77.428,59



Programa: 38 - PROUN 2003 -
Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
Función: 4 - Educación y Cultura -
Subprograma: 0
Proyecto: 0
Obra: 0

Responsable Actividad 1: Secretaría General Académica
Responsable Actividad 2: Secretaría General Académica
Responsable Actividad 3: Secretaría de Hacienda y Administración - Secretaría General Académica

Partida		Actividad	Inciso	Denominación	Importe FF. 11	Importe por Inciso	Importe FF. 12	Importe por Inciso	Importe FF. 14	Importe por Inciso	Importe FF. 16	Importe por Inciso	Importe FF. 22	Importe por Inciso	total
Principal															
1		Educación a Distancia	2	Bienes de Consumo											4.225,39
1		Educación a Distancia	5	Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes											
1		Educación a Distancia	5	1											
2		PSTI	5	Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes											28.107,67
2		PSTI	5	1							28.107,67				28.107,67
3		PGAA	1	Gastos en Personal											
3		PGAA	1	Personal Temporal											
3		PGAA	2	Bienes de Consumo										8.331,29	8.331,29
3		PGAA	5	Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes										2.120,35	2.120,35
3		PGAA	5	1							2.120,35				2.120,35
															42.784,70

Programa: 39 - Radio Universitaria -
Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
Función: 4 - Educación y Cultura -
Subprograma: 0
Proyecto: 0
Obra: 0
Responsable: Secretaría de Extensión

	Actividad	Inciso	Partida Principal	Denominación	Importe FF. 11	Importe por Inciso	Importe FF. 12	Importe por Inciso	Importe FF. 14	Importe por Inciso	Importe FF. 18	Importe por Inciso	Importe FF. 22	Importe por Inciso	total
1	Radio Universitaria	2		Bienes de Consumo											1 384,00
1	Radio Universitaria	3		Servicios no Personales											25 005,36
1	Radio Universitaria	4		Bienes de Uso											18 034,64
1	Radio Universitaria	4	3	Maquinaria y Equipo							18 034,64				18 034,64
												44 424,00			44 424,00

Programa: 40 - Plan de Infraestructura -
Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
Función: 4 - Educación y Cultura -
Subprograma: 0
Proyecto: 0
Obra: 0
Responsable: Decanato U.A.S.J.

Actividad		Inciso	Partida Principal	Denominación	Importe FF.11	Importe por Inciso	Importe FF.12	Importe por Inciso	Importe FF.14	Importe por Inciso	Importe FF.16	Importe por Inciso	Importe FF.22	Importe por Inciso	total
1	Proim 99 - Obras menores-	4		Bienes de Uso											2.888,11
1	Proim 99 - Obras menores-	4	2	Construcciones							2.888,11				2.888,11
														0,00	2.888,11

Programa: 40 - Plan de Infraestructura -
Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
Función: 4 - Educación y Cultura -
Subprograma: 0
Proyecto: 1
Obra: 2
Responsable: Rectorado

Obra		Partida	Denominación	Importe FF. 11	Importe por Inciso	Importe FF. 12	Importe por Inciso	Importe FF. 14	Importe por Inciso	Importe FF. 16	Importe por Inciso	Importe FF. 22	Importe por Inciso	total
		Inciso												
1	Obras en convenio - Convenio AFIP	4												728.023,88
1	Obras en convenio - Convenio AFIP	4	Bienes de Uso Construcciones							728.023,88	728.023,88			728.023,88
													0,00	728.023,88

Programa: 42 - PROUN 2.004 -
Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
Función: 4 - Educación y Cultura -
Subprograma: 0
Proyecto: 0
Obra: 0
Responsable Actividad 1: Secretaría de Extensión
Responsable Actividad 2: Vicerrectorado

Actividad	Inciso	Partida Principal	Denominación	Importe FF.11	Importe por Inciso	Importe FF.12	Importe por Inciso	Importe FF.14	Importe por Inciso	Importe FF.16	Importe por Inciso	Importa FF.22	Importe por Inciso	total
1 ForinVniEx	5		Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes							50.000,00	50.000,00			50.000,00
1 ForinVniEx	5	1	Bienes de Consumo							50.000,00	30.052,11			50.000,00
2 Educación a Distancia	2		Servicios no Personales								554,48			554,48
2 Educación a Distancia	3		Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes								2.996,00			2.996,00
2 Educación a Distancia	5	1								2.996,00	83.602,59			83.602,59

Programa: 42 - PROUN 2.004 -
Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
Función: 4 - Educación y Cultura -
Subprograma: 2 Fortalecimiento de la Gestión
Proyecto: 0
Obra: 0
Responsable Actividad 2: Decanato R.G.
Responsable Actividad 3: Decanato C.O.
Responsable Actividad 4: Decanato R.T.

Actividad	Inciso	Partida Principal	Denominación	Importe FF. 11	Importe por Inciso	Importe FF. 12	Importe por Inciso	Importe FF. 14	Importe por Inciso	Importe FF. 16	Importe por Inciso	Importe FF. 22	Importe por Inciso	total
2 U.A.R.G.	3		Servicios no Personales								1.873,23			1.873,23
2 U.A.C.O.	4		Bienes de Uso								781,90			781,90
3 U.A.C.O.	4	5	Libros, revistas y otros elementos coleccionables							781,90				781,90
4 U.A.R.T.	3		Servicios no Personales								452,84			452,84
											3.107,97			3.107,97

Programa: 44 - Proyecto Cuidar.com
 Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
 Función: 4 - Educación y Cultura -
 Subprograma: 0
 Proyecto: 0
 Obra: 0
 Responsable Actividad 1: Rectorado

Actividad	Inciso	Partida Principal	Denominación	Importe FF. 11	Importe por Inciso	Importe FF. 12	Importe por Inciso	Importe FF. 14	Importe por Inciso	Importe FF. 16	Importe por Inciso	Importe FF. 22	Importe por Inciso	Total
1 Proyecto Cuidar.com	3		Servicios no Personales											7.370,74
														7.370,74

Resolución Nro. 037/07 CS-UNPA

Programa: 45 - Reducción de Contribuciones Patronales -

Finalidad: 3 - Servicios Sociales -

Función: 4 - Educación y Cultura -

Subprograma: 0

Proyecto: 0

Obra: 0

Responsable Actividad 1: Rector

Responsable Actividad 2: Decanato U.A.C.O.

Responsable Actividad 3: Decanato U.A.R.T.

Responsable Actividad 4: Decanato U.A.S.J.

Responsable Actividad 7: Decanato U.A.R.G.

Responsable Actividad 8: Rector

Responsable Actividad 10: Dirección General de Bienestar Estudiantil

Responsable Actividad 11: Rectorado

Responsable Actividad 12: Decanato U.A.S.J.

Responsable Actividad 13: Decanato U.A.S.J.

Responsable Actividad 14: Decanato U.A.S.J.

	Actividad	Inciso	Partida Principal	Denominación	Importe FF. 11	Importe por Inciso	Importe FF. 14	Importe por Inciso	Importe FF. 16	Importe por Inciso	Importe FF. 22	Importe por Inciso	Total
1	Adecuación de edificios a ley 20.431 art 22	4	2	Bienes de Uso Construcciones					60.804,55	60.804,55			60.804,55
1	Adecuación de edificios a ley 20.431 art 2	4	2	Bienes de Uso Construcciones					60.804,55	60.804,55			60.804,55
2	Obras menores U.A.C.O.	4	2	Bienes de Uso Construcciones Libros, revistas y otros elementos coleccionables					193.807,76	193.807,76			201.977,51
2	Obras menores U.A.C.O.	4	5	Bienes de Consumo					8.168,75	8.168,75			193.807,76
3	Obras menores U.A.R.T.	2	2	Bienes de Consumo					4.305,96	4.305,96			8.168,75
3	Obras menores U.A.R.T.	3	3	Servicios no Personales					15.000,00	15.000,00			4.305,96
3	Obras menores U.A.R.T.	4	4	Bienes de Uso Construcciones					5.000,00	5.000,00			15.000,00
3	Obras menores U.A.R.T.	4	2	Bienes de Uso Libros, revistas y otros elementos coleccionables					4.000,00	4.000,00			9.000,00
3	Obras menores U.A.R.T.	4	5	Transferencias									5.000,00
3	Obras menores U.A.R.T.	5	1	Transferencias internías para financiar gastos corrientes					4.160,00	4.160,00			4.000,00
3	Obras menores U.A.S.J.	4	4	Bienes de Uso Construcciones					10.501,52	10.501,52			4.160,00
4	Obras menores U.A.S.J.	4	2	Bienes de Uso Construcciones					10.501,52	10.501,52			10.501,52
7	Infraestructura BIM	4	4	Bienes de Uso Construcciones					16.020,31	16.020,31			16.020,31
7	Infraestructura BIM	4	2	Bienes de Uso Construcciones					16.020,31	16.020,31			16.020,31
8	Rectorado	4	4	Bienes de Uso Maquinaria y Equipo					30.372,62	30.372,62			30.372,62
8	Rectorado	4	3	Bienes de Consumo					30.372,62	30.372,62			30.372,62
10	Acceso y Permanencia - Bienestar Estudiantil	2	2	Bienes de Consumo					15.877,50	15.877,50			15.877,50
10	Acceso y Permanencia - Bienestar Estudiantil	4	4	Bienes de Uso Maquinaria y Equipo					21.261,94	21.261,94			21.261,94
10	Acceso y Permanencia - Bienestar Estudiantil	4	3	Bienes de Consumo					4.522,32	4.522,32			21.261,94
11	Encuentro de Integ. No Docente	2	2	Bienes de Consumo					6.442,13	6.442,13			4.522,32
11	Encuentro de Integ. No Docente	3	3	Servicios no Personales					24.337,73	24.337,73			6.442,13
12	Laboratorios y Gab. U.A.S.J.	4	4	Bienes de Uso Construcciones					7.500,00	7.500,00			7.500,00
12	Laboratorios y Gab. U.A.S.J.	4	2	Bienes de Consumo					16.837,73	16.837,73			16.837,73
12	Laboratorios y Gab. U.A.S.J.	4	3	Maquinaria y Equipo					5.000,00	5.000,00			5.000,00
13	Proyectos UASJ	3	3	Bienes de Consumo					1.000,00	1.000,00			5.000,00
14	Proyectos UASJ	3	3	Servicios no Personales					7.960,00	7.960,00			1.000,00
14	Proyectos UASJ	4	4	Bienes de Uso Maquinaria y Equipo					5.500,00	5.500,00			7.960,00
14	Proyectos UASJ	4	3	Bienes de Consumo					5.500,00	5.500,00			5.500,00
14	Proyectos UASJ	4	4	Maquinaria y Equipo									5.500,00
									444.044,09	444.044,09			444.044,09

Programa: 46 - Adecuaciones Edificios - Hig. y Seg. En el trabajo
Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
Función: 4 - Educación y Cultura -
Subprograma: 0
Proyecto: 0
Obra: 0
Responsable: Secretaría de Hacienda y Administración - Secretarías de Administración de las Unidades Académicas

Obra		Partida Principal	Denominación	Importe FF. 11	Importe por Inciso	Importe FF. 12	Importe por Inciso	Importe FF. 14	Importe por Inciso	Importe FF. 16	Importe por Inciso	Importe FF. 22	Importe por Inciso	total
1	1ª etapa adec. Edificios rectorado	3	Servicios no Personales								662.76			662.76
2	1ª etapa adec. Edificios U.A.R.G.	4	Bienes de Uso								99.831.94			99.831.94
2	1ª etapa adec. Edificios U.A.R.G.	4	Construcciones							99.831.94				99.831.94
3	1ª etapa adec. Edificios U.A.C.O.	4	Bienes de Uso								118.848.43			118.848.43
3	1ª etapa adec. Edificios U.A.C.O.	4	Construcciones							118.848.43				118.848.43
4	1ª etapa adec. Edificios U.A.R.T.	4	Bienes de Uso								91.951.55			91.951.55
4	1ª etapa adec. Edificios U.A.R.T.	4	Construcciones							91.951.55				91.951.55
5	1ª etapa adec. Edificios U.A.S.J.	4	Bienes de Uso								37.946.12			37.946.12
5	1ª etapa adec. Edificios U.A.S.J.	4	Construcciones							37.946.12				37.946.12
											349.240.80			349.240.80

Programa: 47 - Adquisición equipamiento UU.GG.
Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
Función: 4 - Educación y Cultura -
Subprograma: 0
Proyecto: 0
Obra: 0
Responsable Actividad 1: Rectorado
Responsable Actividad 3: Decanato U.A.C.O.
Responsable Actividad 4: Decanato U.A.R.T.
Responsable Actividad 5: Decanato U.A.S.J.

Obra	Inciso	Partida Principal	Denominación	Importe	Importe por Inciso	Importe	Importe por Inciso	Importe	Importe por Inciso	Importe	Importe por Inciso	Importe	Importe por Inciso	Total
				FF.11	FF.12	FF.14	FF.16	FF.22	FF.22	FF.16	FF.16	FF.22	FF.22	
1 Adquisición de equipamiento rectorado	4		Bienes de Uso											7 684.10
1 Adquisición de equipamiento rectorado	4	3	Maquinaria y Equipo				7 684.10		7 684.10					7 684.10
3 Adquisición de equipamiento U.A.C.O.	4		Bienes de Uso											50 134.39
3 Adquisición de equipamiento U.A.C.O.	4	3	Maquinaria y Equipo				50 134.39		50 134.39					50 134.39
4 Adquisición de equipamiento U.A.R.T.	4		Bienes de Uso											0.20
4 Adquisición de equipamiento U.A.R.T.	4	3	Maquinaria y Equipo				0.20		0.20					0.20
5 Adquisición de equipamiento U.A.S.J.	4		Bienes de Uso											3 090.63
5 Adquisición de equipamiento U.A.S.J.	4	3	Maquinaria y Equipo				3 090.63		3 090.63					3 090.63
														60 909.32

Programa: 48 - Aporte Fundación UNPA
 Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
 Función: 4 - Educación y Cultura -
 Subprograma: 0
 Proyecto: 0
 Obra: 0
 Responsable Actividad 1: Rectorado

Actividad	Inciso	Partida Principal	Denominación	Importe FF.11	Importe por Inciso	Importe FF.12	Importe por Inciso	Importe FF.14	Importe por Inciso	Importe FF.16	Importe por Inciso	Importe FF.22	Importe por Inciso	Total
1 Aporte Fundación UNPA	5		Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes											3.298,30
1 Aporte Fundación UNPA	5	1								3.298,30				3.298,30
										3.298,30				3.298,30

Programa: 49 - Proyectos Concursados -
 Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
 Función: 4 - Educación y Cultura -
 Subprograma: 0
 Proyecto: 0
 Obra: 0
 Responsable: Secretaría de Extensión

Actividad	Inciso	Partida Principal	Denominación	Importe FF.11	Importe por Inciso	Importe FF.12	Importe por Inciso	Importe FF.14	Importe por Inciso	Importe FF.16	Importe por Inciso	Importe FF.22	Importe por Inciso	Total
1 Cultivo Experimental de Mejillones	2		Bienes de Consumo								2.692,04			2.692,04
1 Cultivo Experimental de Mejillones	3		Servicios no Personales								8.154,96			8.154,96
1 Cultivo Experimental de Mejillones	4		Bienes de Uso								2.000,00			2.000,00
1 Cultivo Experimental de Mejillones	3	3	Maquinaria y Equipo							2.000,00				2.000,00
6 Adulación carreras de informática	3		Servicios no Personales								11.697,61			11.697,61
8 Proy. Ext. - Apoyo escolar	3		Servicios no Personales								7.000,00			7.000,00
9 Proy. Ext. - Propuesta Tecnológica	3		Servicios no Personales											
11 Proy. De capacitación y desarrollo	3		Servicios no Personales								16.503,85			16.503,85
11 Proy. De capacitación y desarrollo	4		Bienes de Uso											
11 Proy. De capacitación y desarrollo	4	2	Construcciones											
10 Condor Travel - Turismo Alternativo	2		Bienes de Consumo								3.813,00			3.813,00
11 Condor Travel - Turismo Alternativo	3		Servicios no Personales								5.365,00			5.365,00
12 Condor Travel - Turismo Alternativo	4		Bienes de Uso								3.030,00			3.030,00
12 Condor Travel - Turismo Alternativo	4	3	Maquinaria y Equipo							3.030,00				3.030,00
13 Mejoramiento de la EGB 3 Zona Norte	3		Servicios no Personales								58.300,00			58.300,00
14 La lectoescritura como Herramienta Tran	3		Servicios no Personales								30.016,00			30.016,00
15 Producción de Samita de Mejillón	2		Bienes de Consumo								2.951,70			2.951,70
16 Suministro de Energía Edifica	2		Bienes de Consumo								2.390,00			2.390,00
16 Suministro de Energía Edifica	4		Bienes de Uso								10.380,00			10.380,00
16 Suministro de Energía Edifica	4	3	Maquinaria y Equipo							10.380,00				10.380,00
17 Producción de cultivos hortícolas	4		Bienes de Uso											
17 Producción de cultivos hortícolas	4	3	Maquinaria y Equipo	7.072,96	7.072,96									7.072,96
19 Fortalec. Gestión de Vinc. Tecnológica	2		Bienes de Consumo								3.000,00			3.000,00
19 Fortalec. Gestión de Vinc. Tecnológica	3		Servicios no Personales								16.940,00			16.940,00
19 Fortalec. Gestión de Vinc. Tecnológica	4		Bienes de Uso								5.000,00			5.000,00
19 Fortalec. Gestión de Vinc. Tecnológica	4	3	Maquinaria y Equipo							5.000,00				5.000,00
20 Voluntariado Universitario	3		Servicios no Personales								27.126,00			27.126,00
					7.072,96						216.350,16			223.423,12

Programa: 50 - Convenio M.P.F.I.P.y S.
Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
Función: 4 - Educación y Cultura -
Subprograma: 0
Proyecto: 1
Obra: 1
Responsable Actividad 1: Rectorado

Obra	Indiso	Partida Principal	Denominación	Importe FF.11	Importe por Indiso	Importe FF.14	Importe por Inciso	Importe FF.16	Importe por Inciso	Importe FF.22	Importe por Inciso	total
1 Refacción del Campus de la U.A.R.G. - Construcción de Aulas	4		Bienos de Uso						2.006.511,57			2.006.511,57
1 Refacción del Campus de la U.A.R.G. - Construcción de Aulas	4	2	Construcciones					2.006.511,57	2.006.511,57			2.006.511,57

Programa: 51 - FUNDAR
Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
Función: 4 - Educación y Cultura -
Subprograma: 0
Proyecto: 0
Obra: 0
Responsable Actividad 1: Rectorado

Actividad	Inciso	Partida Principal	Denominación	Importe FF. 11	Importe por Inciso	Importe FF. 12	Importe por Inciso	Importe FF. 14	Importe por Inciso	Importe FF. 16	Importe por Inciso	Importe FF. 22	Importe por Inciso	total
1 Contraparte Universidad	2		Bienes de Consumo											10,247.92
1 Contraparte Universidad	3		Servicios no Personales											13,529.76
1 Contraparte Universidad	4		Bienes de Uso											29,231.56
1 Contraparte Universidad	4	3	Maquinaria y Equipo							26,200.00				26,200.00
1 Contraparte Universidad	4	5	Libros, revistas y otros elementos coleccionables							3,031.56				3,031.56
										53,009.24				53,009.24

Programa: 51 - FUNDAR
Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
Función: 4 - Educación y Cultura -
Subprograma: 1 - Diseño de la estructura curricular por ciclos y trayectos
Proyecto: 0
Obra: 0

Actividad	Partida Principal	Inciso	Denominación	Importe FF. 11	Importe por Inciso	Importe FF. 12	Importe por Inciso	Importe FF. 14	Importe por Inciso	Importe FF. 16	Importe por Inciso	Importe FF. 22	Importe por Inciso	total
1 Diseño de la estructura curricular por ciclos y trayectos		2	Bienes de Consumo								10.694,17			10.694,17
1 Diseño de la estructura curricular por ciclos y trayectos		3	Servicios no Personales								245.378,46			245.378,46
											256.072,63			256.072,63

Programa: S1 - FUNDAR
 Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
 Función: 4 - Educación y Cultura -
 Subprograma: 2 - Fortalecimiento de la docencia en la formación de grado
 Proyecto: 0
 Obra: 0

Actividad	Inciso	Partida Principal	Denominación	Importe FF.11	Importe por Inciso	Importe FF.12	Importe por Inciso	Importe FF.14	Importe por Inciso	Importe FF.16	Importe por Inciso	Importe FF.22	Importe por Inciso	Total
1 Fortalecimiento de la docencia en la formación de grado	2		Bienes de Consumo										21 052.95	21 052.95
1 Fortalecimiento de la docencia en la formación de grado	3		Servicios no Personales										18 828.16	18 828.16
1 Fortalecimiento de la docencia en la formación de grado	4		Bienes de Uso										353 624.45	353 624.45
1 Fortalecimiento de la docencia en la formación de grado	4	3	Maquinaria y Equipo							254 773.79			254 773.79	254 773.79
1 Fortalecimiento de la docencia en la formación de grado	4	5	Libros, revistas y otros elementos coleccionalables							98 850.66			98 850.66	98 850.66
1 Fortalecimiento de la docencia en la formación de grado	5		Transferencias										113 375.00	113 375.00
1 Fortalecimiento de la docencia en la formación de grado	5	1	Transferencias internas para financiar gastos corrientes							113 375.00			113 375.00	113 375.00
2 Personal Académico U.A.R.G.	1	1	Gastos en Personal	682 327.41	682 327.41					24 862.58			24 862.58	714 189.99
2 Personal Académico U.A.R.G.	1	2	Personal Permanente											707 189.99
2 Personal Académico U.A.R.G.	1	4	Personal Temporario											
2 Personal Académico U.A.R.G.	5		Asignaciones Familiares	7 000.00										7 000.00
2 Personal Académico U.A.R.G.	5		Transferencias											5 700.00
2 Personal Académico U.A.R.G.	5	1	Transferencias internas para financiar gastos corrientes							5 700.00				5 700.00
3 Personal Académico U.A.C.O.	1	1	Gastos en Personal	418 875.06	418 875.06					25 704.96			25 704.96	444 580.02
3 Personal Académico U.A.C.O.	1	2	Personal Permanente							22 579.77			22 579.77	433 454.83
3 Personal Académico U.A.C.O.	1	4	Personal Temporario							3 125.19			3 125.19	3 125.19
3 Personal Académico U.A.C.O.	5		Asignaciones Familiares	8 000.00										8 000.00
3 Personal Académico U.A.C.O.	5		Transferencias											2 100.00
3 Personal Académico U.A.C.O.	5	1	Transferencias internas para financiar gastos corrientes							2 100.00				2 100.00
4 Personal Académico U.A.R.T.	1	1	Gastos en Personal	541 327.24	541 327.24					8 670.94			8 670.94	550 198.18
4 Personal Académico U.A.R.T.	1	2	Personal Permanente							6 670.94			6 670.94	547 950.18
4 Personal Académico U.A.R.T.	1	4	Personal Temporario											
4 Personal Académico U.A.R.T.	5		Asignaciones Familiares	2 248.00										2 248.00
4 Personal Académico U.A.R.T.	5		Transferencias											3 300.00
4 Personal Académico U.A.R.T.	5	1	Transferencias internas para financiar gastos corrientes							3 300.00				3 300.00
5 Personal Académico U.A.S.J.	1	1	Gastos en Personal	284 700.73	284 700.73									284 700.73
5 Personal Académico U.A.S.J.	1	2	Personal Permanente											282 452.73
5 Personal Académico U.A.S.J.	1	4	Personal Temporario											
5 Personal Académico U.A.S.J.	5		Asignaciones Familiares	2 248.00										2 248.00
5 Personal Académico U.A.S.J.	5		Transferencias											1 200.00
5 Personal Académico U.A.S.J.	5	1	Transferencias internas para financiar gastos corrientes							1 200.00				1 200.00
5 Personal Académico U.A.S.J.	5	1			1 934 430.44								578 419.04	2 512 849.48

Programa: 51 - FUNDAR
Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
Función: 4 - Educación y Cultura -
Subprograma: 3 - Fortalecimiento de la formación de postgrado, extensión, investigación y transferencia.
Proyecto: 0
Obra: 0

Actividad	Indiso	Partida Principal	Denominación	Importe FF.11	Importe por Indiso	Importe FF.14	Importe por Indiso	Importe FF.16	Importe por Indiso	Importe FF.22	Importe por Indiso	total
Fortalecimiento de la formación de postgrado, extensión, investigación y transferencia.	1		Gastos en Personal		118.976,97				11.214,85			130.191,82
Fortalecimiento de la formación de postgrado, extensión, investigación y transferencia.	1	1	Personal Permanente					5.282,68				5.282,68
Fortalecimiento de la formación de postgrado, extensión, investigación y transferencia.	1	2	Personal Temporario	118.976,97				5.932,17				124.909,14
Fortalecimiento de la formación de postgrado, extensión, investigación y transferencia.	1	4	Asignaciones Familiares									
Fortalecimiento de la formación de postgrado, extensión, investigación y transferencia.	1	2	Bienes de consumo						11.406,96			11.406,96
Fortalecimiento de la formación de postgrado, extensión, investigación y transferencia.	1	3	Servicios no personales						40.759,51			40.759,51
Fortalecimiento de la formación de postgrado, extensión, investigación y transferencia.	1	5	Transferencias						31.000,00			31.000,00
Fortalecimiento de la formación de postgrado, extensión, investigación y transferencia.	1	5	Transferencias internas para financiar gastos corrientes					31.000,00				31.000,00
					118.976,97				94.421,32			213.398,29

Programa: 51 - FUNDAR
 Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
 Función: 4 - Educación y Cultura -
 Subprograma: 4 - Mejoramiento de la gestión, coordinación e integración institucional
 Proyecto: 0
 Obra: 0

Actividad	Inciso	Partida Principal	Denominación	Importe FF.11	Importe por Inciso	Importe FF.12	Importe por Inciso	Importe FF.14	Importe por Inciso	Importe FF.16	Importe por Inciso	Importe FF.22	Importe por Inciso	total
Mejoramiento de la gestión, coordinación e integración institucional	1		Gastos en Personal		41 304.05						2 253.91			43 557.96
Mejoramiento de la gestión, coordinación e integración institucional	1	1	Personal Permanente							2 141.20				2 141.20
Mejoramiento de la gestión, coordinación e integración institucional	1	2	Personal Temporal	41 304.05						112.71				41 416.76
Mejoramiento de la gestión, coordinación e integración institucional	1	2	Bienes de Consumo								9 624.42			9 624.42
Mejoramiento de la gestión, coordinación e integración institucional	1	3	Servicios no Personales								178 040.00			178 040.00
Mejoramiento de la gestión, coordinación e integración institucional	1	4	Servicios no Personales								1 724.00			1 724.00
Mejoramiento de la gestión, coordinación e integración institucional	1	4	Maquinaria y Equipo		41 304.05					1 724.00				232 946.38
											191 542.33			

Programa: 52 - RESERVA CONTRAPARTE PICTO 2005
 Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
 Función: 4 - Educación y Cultura -
 Subprograma: 0
 Proyecto: 0
 Obra: 0
 Responsable: Secretaría de Hacienda y Administración

Actividad	Inciso	Partida Principal	Denominación	Importe	Importe por Inciso	Importe	Importe por Inciso	Importe	Importe por Inciso	Importe	Importe por Inciso	Importe	Importe por Inciso	Importe	Importe por Inciso
1 1ª etapa adecuaciones edilicias															
Receptorio	4		Bienes de Uso	FF. 11		FF. 12		FF. 14		FF. 16		FF. 22		total	
2ª etapa adecuaciones edilicias	4	2	Construcciones							8.198.79	8.198.79			8.198.79	8.198.79
Receptorio	4		Bienes de Uso							21.952.54	21.952.54			21.952.54	21.952.54
1ª etapa adecuaciones edilicias U.A.R.G.	4	2	Construcciones							18.843.88	18.843.88			18.843.88	18.843.88
1ª etapa adecuaciones edilicias U.A.R.G.	4		Bienes de Uso							14.579.27	14.579.27			14.579.27	14.579.27
1ª etapa adecuaciones edilicias U.A.C.O.	4	2	Construcciones							8.137.52	8.137.52			8.137.52	8.137.52
1ª etapa adecuaciones edilicias U.A.R.T.	4		Bienes de Uso							71.712.00	71.712.00			71.712.00	71.712.00
1ª etapa adecuaciones edilicias U.A.R.T.	4	2	Construcciones												
1ª etapa adecuaciones edilicias U.A.S.J.	4		Bienes de Uso												
1ª etapa adecuaciones edilicias U.A.S.J.	4	2	Construcciones												

ANEXO II

CÁLCULO DE RECURSOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2.007

TIPO	CLASE	CONCEPTO	DENOMINACIÓN	MONTO
12	2	3	De Inscripción	500.000,00
12	2	9	Otros	125.000,00
14	2	1	Servicios varios de la Administración Nacional	1.000.000,00
17	2	1	De Administración Central	38.555.315,42
17	5	1	De Gobiernos Provinciales	324.705,00
17	6	2	De Organismos Internacionales	16.313,03
35	0	0	Disminución de otros activos financieros	8.688.548,82
TOTAL				49.209.882,27

ANEXO III

RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS

PROGRAMA		ACTIVIDAD		RESPONSABLE
1	Actividades Centrales			Rectorado
16	Unidad Académica Río Gallegos			Decano U.A.R.G.
17	Unidad Académica Caleta Olivia			Decano U.A.C.O.
18	Unidad Académica San Julián			Decano U.A.S.J.
19	Unidad Académica Río Turbio			Decano U.A.R.T.
20	Investigación			Secretaría de Ciencia y Tecnología
21	Bienestar Estudiantil			Dirección General de Bienestar Universitario
23	Extensión			Secretaría de Extensión
24	Maestrías			Dirección de Postgrado
25	Programa de Acceso y Permanencia	1	Actividades Centrales	Rectorado
25	Programa de Acceso y Permanencia	2	Unidad Académica Río Gallegos	Decanato U.A.R.G.
25	Programa de Acceso y Permanencia	3	Unidad Académica Caleta Olivia	Decano U.A.C.O.
25	Programa de Acceso y Permanencia	4	Unidad Académica San Julián	Decano U.A.S.J.
25	Programa de Acceso y Permanencia	5	Unidad Académica Río Turbio	Decano U.A.R.T.
25	Programa de Acceso y Permanencia	6	Articulación con media e ingreso a la Universidad	Secretaría General Académica
26	Gestión Académica			Secretaría General Académica
27	Gestión de la Información			Secretaría General Académica
28	SIUNPA			Secretaría de Planeamiento
29	Participación Institucional			Vicerectorado
30	Consejo Superior y Asamblea			Rectorado
32	Patagonia Patrimonio de la Humanidad			Rectorado
34	Unidad de Auditoría Interna			Unidad de Auditoría Interna
37	Publicaciones			Secretaría de Extensión
38	PROUN 2003	1	Educación a Distancia	Secretaría General Académica
38	PROUN 2003	2	PSTI	Secretaría General Académica
38	PROUN 2003	3	PGAA	Secretaría General Académica - Secretaría de Hacienda y Administración
39	Radio Universitaria			Secretaría de Extensión
40	Plan de Infraestructura	1	PROUN 1999 - Obras menores	Decanato U.A.S.J.
40	Plan de Infraestructura		Proyecto 1 - Obra 1- Edificio rectorado	Secretaría de Hacienda y Administración
42	PROUN 2004	1	Fortalecimiento Vinculación Extensión	Secretaría de Extensión
42	PROUN 2004	2	E@D	Vicerectorado
42	PROUN 2004		Subprograma 2 - Actividad 2 - U.A.R.G.	Decanato U.A.R.G.
42	PROUN 2004		Subprograma 2 - Actividad 3 - U.A.C.O.	Decanato U.A.C.O.
42	PROUN 2004		Subprograma 2 - Actividad 4 - U.A.R.T.	Decanato U.A.R.T.
44	Proyecto Cuidar.com			Rectorado
45	Reducción de Contribuciones Patronales	1	Adecuación de edificios a ley 20.431 art 22	Rectorado
45	Reducción de Contribuciones Patronales	2	Obras menores U.A.C.O.	Decanato U.A.C.O.
45	Reducción de Contribuciones Patronales	3	Obras menores U.A.R.T.	Decanato U.A.R.T.
45	Reducción de Contribuciones Patronales	4	Obras menores U.A.S.J.	Decanato U.A.S.J.
45	Reducción de Contribuciones Patronales	7	Infraestructura BIM	Decanato U.A.R.G.
45	Reducción de Contribuciones Patronales	8	Rectorado	Rectorado
45	Reducción de Contribuciones Patronales	10	Acceso y Permanencia - Bienestar Estudiantil	Dirección General de Bienestar Universitario
45	Reducción de Contribuciones Patronales	11	Bienestar Universitario - Encuentro de Integración no docente	Dirección General de Bienestar Universitario
45	Reducción de Contribuciones Patronales	12 a 14		Decanato U.A.S.J.
46	Adecuaciones Edilicias - Hig. Y Seg. En el trabajo			Secretaría de Hacienda y Administración - Secretarías de Administración de las Unidades Académicas
47	Adquisición de Equipamiento UUGG			Secretaría de Hacienda y Administración - Secretarías de Administración de las Unidades Académicas
48	Aporte Fundación UNPA			Rectorado
49	Proyectos Concursados			Secretaría de Extensión
50	Convenio M.P.F.I.P. y S.	1	"Refacción Campus U.A.R.G. - Construcción de Aulas -	Rectorado
51	FUNDAR			Vicerectorado
52	Reserva Contraparte PICTO 2005			Secretaría de Hacienda y Administración

ANEXO IV

DETALLE DE LA DEUDA DEL EJERCICIO 2.007

Cuentas comerciales a pagar	23.135,21
-----------------------------	-----------

TOTAL	23.135,21
--------------	------------------

ANEXO V

Metas para el ejercicio económico 2.007

Unidad Académica	Alumnos	Egresados	Proyectos de Investigación
Río Gallegos	2991	80	38
Caleta Olivia	1523	50	21
San Julián	658	10	4
Río Turbio	1465	30	12
total	6637	170	75

Programa: 45 - Reducción de Contribuciones Patronales -

Finalidad: 3 - Servicios Sociales -

Función: 4 - Educación y Cultura -

Subprograma: 0

Proyecto: 0

Obra: 0

Responsable Actividad 2: Decanato U.A.C.O.

Responsable Actividad 3: Decanato U.A.R.T.

Responsable Actividad 4: Decanato U.A.S.J.

Responsable Actividad 8: Rector

Responsable Actividad 9: Decanato U.A.R.G.

Responsable Actividad 10: Dirección General de Bienestar Universitario

Actividad	Inciso	Partida Principal	Denominación	Importe FF.11	Importe por Inciso	Importe FF.12	Importe por Inciso	Importe FF.14	Importe por Inciso	Importe FF.16	Importe por Inciso	Importe FF.22	Importe por Inciso	total
2 Obras menores U.A.C.O.	3		Servicios no Personales		383.500,00									383.500,00
3 Obras menores U.A.R.T.	2		Bienes de Consumo		20.000,00									20.000,00
3 Obras menores U.A.R.T.	3		Servicios no Personales		143.000,00									143.000,00
3 Obras menores U.A.R.T.	4		Bienes de Uso		30.000,00									30.000,00
3 Obras menores U.A.R.T.	4	2	Construcciones	30.000,00										30.000,00
3 Obras menores U.A.R.T.	4	3	Maquinaria y Equipo											
3 Obras menores U.A.R.T.	4	5	Libros, revistas y otros elementos coleccionables											
3 Obras menores U.A.R.T.	5		Transferencias		15.000,00									15.000,00
3 Obras menores U.A.R.T.	5	1	Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	15.000,00										15.000,00
4 Obras menores U.A.S.J.	4		Bienes de Uso		110.500,00									110.500,00
4 Obras menores U.A.S.J.	4	2	Construcciones	110.500,00										110.500,00
4 Obras menores U.A.S.J.	4	3	Maquinaria y Equipo											
8 Rectorado	2		Bienes de Consumo		20.000,00									20.000,00
8 Rectorado	3		Servicios no Personales		26.000,00									26.000,00
8 Rectorado	4		Bienes de Uso		110.000,00									110.000,00
8 Rectorado	4	3	Maquinaria y Equipo	110.000,00										110.000,00
9 Unidad Académica Río Gallegos	4		Bienes de Uso		591.500,00									591.500,00
9 Unidad Académica Río Gallegos	4	2	Construcciones	591.500,00										591.500,00
10 Rectorado	2		Bienes de Consumo		30.000,00									30.000,00
10 Rectorado	3		Servicios no Personales		10.000,00									10.000,00
10 Rectorado	4		Bienes de Uso		12.000,00									12.000,00
10 Rectorado	4	3	Maquinaria y Equipo	12.000,00										12.000,00
					1.501.500,00									1.501.500,00


Resolución Nro.037/07-CS-UNPA